

Después de la caída del señor Camacho, *La Iberia* nos da la siguiente noticia, que la trasmisimos a nuestros lectores, para que estos se convenzan de que el mundo no se ha hundido con la salida de aquel famoso personaje.

Dice así:

«Honda impresión ha causado en la Bolsa la salida del Sr. Camacho del ministerio de Hacienda.

Ayer se pronunciaron todos los valores en baja; pero á la hora en que escribimos estas líneas (dos de la madrugada), los valores van reponiéndose del quebranto que experimentaron, según observaron nuestros lectores en el parte del Bolsín que en otro lugar publicamos.

Los vastos conocimientos rentísticos del Sr. Pelayo Cuesta, su integridad y rectitud, son la más sólida garantía que nuestro estimado amigo puede ofrecer a los especuladores y rentistas de que no peligran sus intereses y de que serán cumplidos todos los compromisos que con ellos contrajo el Sr. Camacho.»

Respiremos al saber que la baja se convirtió en alza.

Pero el colega ministerial nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino.

Sabido es que siempre que hay crisis los valores públicos se resienten, pero no por causa de ningún Camacho; así se explica la subida instantánea de los fondos.

Por lo tanto, si el Sr. Pelayo Cuesta quiere restablecer la tranquilidad en todos los bolsistas, eche por tierra la obra de su antecesor, y esté seguro que el país en masa le aplaudirá.

Al hablar *El Siglo* de la crisis, y temeroso á lo que de ella pudiera resultar, hace lo mismo que los senadores romanos cuando se cubrían la cabeza con la toga para no ver aquello que les disgustaba.

Hé aquí cómo se expresaba ayer:

«Entre tanto, deberes políticos á que jamás faltamos, y sobre todo, el profundo respeto que nos impone el uso de la régia prerrogativa, nos obliga á ser sumamente parcios en citar por cuenta propia nombres ni combinaciones.»

De seguro que el lenguaje de *El Siglo*, de hoy, será muy distinto, a causa de la reaparición de su ídolo.

El único ministro que no ha hecho testamento ha sido el señor Albareda; pero, segun parece, en otros ministerios ha funcionado la máquina todo el día de ayer. Esto dicen algunos colegas que parecen bien enterados.

Principian algunos periódicos á ocuparse del proyecto que ha sido la causa ocasional de la crisis; esto es, de la conveniencia ó no conveniencia de la venta de los montes del Estado.

La Epoca, con un gran sentido práctico, opina por su conservación y fomento, y *La Nueva Prensa* por la venta, ó, mejor dicho, por el proyecto del señor Camacho.

Creemos que este asunto es de tal importancia que no debe ser objeto de discusión.

A nuestro juicio, vender una sola hectárea de los montes públicos es un atentado contra la riqueza del país.

Nuestro diligente corresponsal de Ávila, hablando de la apertura de la nueva Audiencia de lo criminal, verificada el 2 del actual, nos dice lo siguiente:

«Esto, señor director, no llama la atención, porque, sobre poco más ó menos, es lo que se habrá verificado en todas las Audiencias creadas, pero lo que no habrá pasado en ninguno es lo que aquí hemos tenido, debido á la poca actividad y celo desplegado por nuestro presidente del Ayuntamiento, no sólo en esto sino en todo lo que redunde en más ó menos beneficio para la localidad.

Es el caso que el acto de la apertura se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento, por no tener éste dispuesto el local, después que, como usted

sabe, hace dos meses se comunicó la orden y hace también dos meses tenían ya dispuesto el local, más no las obras de reparación necesarias.

Motivado á esto, el señor gobernador ha destituido al alcalde, y por compatriotismo, más que por simpatía al presidente ha demitido el Ayuntamiento en pleno (que dicho sea de paso son todos los concejales de nombramiento), pues los electos son muy pocos hace dos semanas.

Sin duda alguna, prueba el poco entusiasmo con que en esta localidad se ha acogido las nuevas Audiencias, que no han hecho más que aumentar considerablemente nuestro presupuesto; esto aparte de los trastornos que tienen que traer mucho más en esta provincia donde faltan carreteras, en donde hay caminos intransitables. Consideré usted los inmensos perjuicios que se les irrogaría á los testigos para venir á la capital, á donde se pasan años sin venir, lo que conseguirán con esto, á no dudar, que los pueblos se persuadirán de los trastornos que tienen que sufrir y hasta serán capaces de ocultar, hasta los interesados, los criminales.

También hoy ha sido, después de tres días, la votación definitiva de presidente, habiendo recaído en el Sr. Martínez Bernal, adicto, por un voto, y debido á haber declarado el señor gobernador dos actas graves de los conservadores, pues la mayoría son de este partido.

Excuso decir á Vd. que los secretarios son también adictos.»

Noticias generales.

Respecto á la crisis *La Correspondencia* dice lo siguiente:

«Se había dicho, y aún se aseguraba á las dos de la madrugada, que el marqués de Sardoal había sido llamado á la presidencia del Consejo para ofrecerle la cartera de Estado; pero nosotros, que conocíamos, y lo indicamos anoche, el acuerdo tomado en la conferencia de los Sres. Alonso Martínez, Martínez Campos y Sagasta, estábamos persuadidos de que el señor marqués de la Vega de Armijo continuaría al frente de tan importante departamento.

La invitación que el presidente del Consejo hizo al marqués de Sardoal, después de regresar de Palacio el señor Sagasta, no tenía otro alcance que el de manifestar á dicho hombre público que queriendo dar participación en el Gabinete al elemento democrática-monárquico, se había designado el Sr. Romero Giron para representarle en el mismo.

Parce que el marqués de Sardoal pidió que el marqués de Sardoal no representaba al partido de democrática-monárquico; que únicamente podía considerarse como un medio de conciliación entre la izquierda y la derecha ó á la personalidad y amigos del Sr. Martos.

Más de una hora duró la conferencia entre los señores marqués de Sardoal, Romero Giron y Sagasta, después de la cual se retiró el ex-alcalde de Madrid, quien mantendrá respecto del nuevo Gobierno la misma actitud que con el anterior.

El marqués de Sardoal, con sus amigos políticos, combatirán en las Cortes todos aquellos proyectos que crean no responden á los fines políticos á que obedece la crisis actual, si bien no escasearán sus aplausos á todo aquello que tienda á realizar los ideales de la escuela política á que están afiliados.

A las tres próximamente abandonan la Presidencia los Sres. Gullón, Gamazo, Nuñez de Arce y Romero Giron, quienes habían recibido aviso del señor Sagasta para que esta tarde á la una estén en la Presidencia, á fin de celebrar una especie de Consejo previo antes de ir á Palacio á prestar juramento, el cual les será tomado en la real Cámara á las doce de la tarde.

El Sr. Sagasta retiróse del palacio de la calle de Alcalá fatigado y rendido de cansancio á las tres y media de la madrugada, acompañándole hasta la puerta de su casa varios de sus amigos.

A dicha hora fué el gobernador de Madrid á c.s. del señor marqués de la Vega de Armijo á indicarle, de parte del Sr. Sagasta, que se dignara concurrir á la una de la tarde á la Presidencia para desde allí ir á Palacio á jurar el cargo de ministro de Estado.

Igual aviso se pasó al general Martínez Campos.

El nuevo Ministerio quedó formado á las tres y media de la madrugada del siguiente modo:

Presidencia.—Sagasta.
Estado.—Vega Armijo.
Gracia y Justicia.—Romero Giron.
Ultramar.—Nuñez de Arce.
Marina.—Rodríguez Arias.
Gobernación.—Gullón.
Fomento.—Pelayo Cuesta.
Guerra.—Martínez Campos.
Gobernador.—Xiquena.

El nuevo Gabinete, manteniendo el

sentido de la fusión, tiene, sin embargo, una significación profundamente liberal al modo de los Gobiernos de Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, donde los demócratas tienen participación en los Gobiernos liberales. Su misión consistirá en gobernar el país demostrando la perfecta compatibilidad de todas, absolutamente todas aquellas prudencias reformas de las escuelas más avanzadas, con la gloriosa Monarquía de D. Alfonso XII.

Observará una conducta de amplia conciliación de los demás partidos y allanará, dentro de las doctrinas sostidas, para que siga aumentando la evolución de los elementos republicanos hacia la Monarquía. Así al menos lo manifestaban amigos de algunos ministros entrantes.

Decíase, además, que el Sr. Gullón retirará el proyecto de imprenta; que el Sr. Romero Giron propondrá la reforma de algunos artículos del proyecto de Código penal, y que el Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar, abolira en adelante el castigo del cepo y el grilete. Si, como se afirmaba, llegan á presentarse estas reformas, la izquierda liberal las acogerá con aplauso.

Hasta mañana miércoles no habrá sesión en las Cámaras; en este día se presentará á ellas el G. binet.

Después de jurar sus cargos los nuevos ministros, celebrarán Consejo para conocer los asuntos de Gobierno que están sobre el tapete y ponerse de acuerdo para el acto de la presentación á las Cámaras.

El nuevo Gabinete admitirá muy pocas, poquissimas de las dimisiones que se le presenten. Esto, no obstante, la mayoría de los altos funcionarios han presentado ya ó presentarán sus dimisiones por plausibles motivos de delicadeza.

Seguramente abandonarán las subsecretarías de Hacienda y Gracia y Justicia los Sres. Rico y González Marañon.

El subsecretario de Gobernación, señor Rute, pasa á la subsecretaría de la Presidencia.

A la de Gobernación es casi seguro que va D. Tirso Rodríguez.

El señor conde de Xiquena continúa al frente del gobierno de la provincia, donde tan importantes e inolvidables servicios ha prestado al Gobierno y al vecindario.

Para la subsecretaría de Gracia y Justicia se indica á los Sres. Aguilera y Sales; para la de Ultramar, á los señores Ferratges y Cañamaque, y para la de Hacienda, al Sr. Puigcerver.

Los amigos del marqués de Sardoal parecía que tenían empeño en hacer constar que su jefe no había visto desde antes de surgir la crisis al señor Sagasta, y que si había ido á la Presidencia fué por invitación del jefe del Gobierno, que le fué comunicada por conducto de su amigo el señor marqués de Perijá.

En el Bolsín de anoche se hizo el cuarto perpétuo á fin de mes á 62'30; operaciones.

Dudosos. Al contado no se hizo nada.

A consecuencia del temporal, cursaban esta madrugada con dificultad las líneas telegráficas.

Ayer se comunicó á los presidentes de las Audiencias nuevo plazo para los funcionarios que aún no han tomado posesión de sus puestos.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Estado á D. Juan Moreno Benítez: nombrando para iguales cargos á los señores D. Leandro Rubio, D. Isidro Aguado Moro y D. Feliciano Ramírez de Arellano.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando al Sr. Andrés González Marrón, magistrado de la Audiencia de Sevilla, á igual plaza de Valladolid.

Gobernación.—Real decreto nombrando director general de Administración local á D. Luis del Rey y Medrano.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Según los partes recibidos, ayer illovieron en Avila, Badajoz, Cuenca, Barcelona, Guadalajara, Málaga, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Con menoscabo y desprecio del público, el señor Cerceda ha tenido la osadía de poner por cuarta vez en escena *La Africana*, y anunciarla para el día siguiente.

Y eso que el autor del libreto, por medio de una comunicación que ha publicado la prensa, había retirado su autorización para que se representase.

Basta leer dicha comunicación para comprender lo que es un empresario *sui generis*, que, con una insolencia sin igual, ha querido ser superior á la legítima indignación del público y á la re-

probación con que este mismo público le ha condenado.

No se ha dado, desde que hay teatros en España, un caso semejante.

Así es que, en vista de la culpable pertinacia del Sr. Cerceda, se ha dado lugar á lo que dice *La Correspondencia* de anoche:

«Por disposición del señor jefe de Orden público de esta capital, Sr. Pérez de Rivera, fué suspendida anoche en el Circo de Price, á la mitad del tercer acto, la representación de la zarzuela *La Africana*.»

Lo que debiera haberse practicado es no haberse consentido la representación, y lo que es más, no viene en todo esto el castigo á que es acreedor dicho empresario, por la burla que ha hecho del público queriendo imponerse á él.

Creemos que en el Código penal hay algo para los que falsean la buena fe de ese mismo público, además de las multas que pordisposición gubernativa merece una temeridad semejante.

Sucesos de Madrid:

En la taberna núm. 6 de la calle del Cardenal Cisneros (Chamberí) promovieron anoche una riña tres artesanos, resultando uno de ellos herido de arma blanca en la ingle derecha. El tabernero y los dos agresores fueron detenidos.

—A una señora que anoche iba por la calle de la Montera le fué arrebata do por un sujeto el porta-monedas que llevaba en la mano.

La cantidad robada, que eran 200 reales, fué recuperada, y el ladrón detenido.

—Un sujeto que se hallaba comiendo tranquilamente en el restaurante de Lhardy fué detenido por una pareja de la Guardia civil como presunto de autor de un robo.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera, dos mujeres riñeron, saliendo herida una de ellas; en la calle de Toledo promovieron una riña dos artesanos, resultando herido levemente de arma blanca uno de ellos.

—En la calle de la Escalinata promovieron una cuestión un sujeto y una mujer de malos antecedentes, resultando ambos heridos; en una casa de la calle de la Montera

El Sr. Leon Renaud fué á Niza con objeto de determinar al padre de Gambetta á dejar que el cuerpo de su hijo quede en París.

El padre se ha negado resueltamente, reclamando que sea trasladado á Niza.

CHALONS 8.—Se han verificado las exequias por el general Chanzy con una concurrencia extraordinaria. Entre los concurrentes al fúnebre cortejo se encontraban el general Pittie en representación del presidente de la República Sr. Grevy, embajador de Rusia señor Orloff y ocho oficiales rusos, los ministros de la Guerra y del Interior, el general Mac-Mahon, 18 comandantes, jefes de cuerpos, 10 de división, 22 brigadiers y un considerable número de oficiales, magistrados y funcionarios públicos.

LYON 8.—Han comenzado los debates sobre la causa de los anarquistas. Cien hombres de tropa, policía y gendarmes, ocupan el tribunal y sus inmediaciones. Hasta ahora van interroga dos tres acusados, que confiesan que hicieron propaganda socialista por discursos escritos; pero niegan que tomaran parte en la conspiración ni en el atentado del restaurante del teatro Bellecour.

Krapotkine no ha sido interrogado todavía.

TRIPOLI 8.—Las autoridades se niegan a castigar al soldado que insultó al consul de Italia. Con dicho motivo han quedado rotas las relaciones entre el consul y las autoridades.

LONDRES 9.—El primer ministro, Gladstone, está mejor.

Un despacho de Port-Said dice que ha quedado restablecida la comunicación por el canal de Suez, momentáneamente cortada á causa de haberse ido á pique el vapor Colombe.

ROMA 9.—El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones accediendo á sus instancias, al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará, sin embargo, á las órdenes inmediatas del ministro.

LONDRES 9.—The Times de esta mañana publica un artículo sobre la crisis ministerial ocurrida en España, lamentándose de que el Sr. Camacho haya dejado el ministerio de Hacienda. Confía, no obstante, que la nueva situación adoptará una política financiera.

ra más conforme con los principios de libre cambio.

PARIS 9.—Hay gran tirantez de relaciones entre Italia y Turquía, a consecuencia de la negativa del gobernador de Túnez de dar una satisfacción al consul italiano; por el insulto de que este fué objeto por parte de un soldado.

Se cree, no obstante, que la Puerta cerrará, dando completo desagravio al Gobierno italiano.

Fabra.

Estado del tiempo.

Las depresiones del Atlántico se hacen más intensas y avanzan hacia el Continente, en cuya vertiente Occidental empieza á descender rápidamente el barómetro. Las presiones elevadas se desvian y dirigen hacia el Este. La temperatura en alza al NO.; estacionaria ó en ligero descenso al Mediodía.

En España el barómetro continúa con gran rapidez el movimiento de descenso ayer iniciado.

La temperatura se eleva al Mediodía y Levante, en la región central desciende y no presenta variación notable en el resto. Viento vario. Cielo cubierto iluvias al NO., Levante y Centro. Agitado el Atlántico.

Presión máxima 765.3 en el Escorial; mínima, 751.2 en Coruña.

Temperatura máxima, 15° en Tarifa; mínima 1° bajo cero en Burgos.

Temperatura máxima en Madrid: 5°, mínima, 0°.2.

Sección religiosa.

Día 10.—San Gonzalo de Amarranz.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Martín, donde continúa

el septenario de Nuestra Señora del Desierto; á las diez, misa mayor; por la tarde, estación, rosario, sermon, novena y reserva; predicará el Sr. D. Antonio Cano por la mañana y D. José Montalban por la tarde.

En la capilla de las Reales Caballerizas sigue la novena á San Antonio Abad; predicará por la tarde el señor Cano.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

En San Ginés, al anochecer, en los acostumbrados ejercicios al Santísimo Cristo, predicará el Sr. Cano.

El aprecio del tiempo es una de las virtudes mayores del cristiano, pues Dios lo crió para que el hombre lo aproveche.

Cuando el alma está en gracia, ni un segundo se desperdicia, pues todas las acciones y pensamientos de ese alma son á Dios agradables, hasta los más inútiles, al parecer, para la vida eterna.

MERCADOS NACIONALES.

TARRAGENA 2 de Enero.—Los precios en este mercado son como sigue:

Aguardiente espíritu de 35 á 88 duros los 516'80 litros; sin casco á 82; de orujo á 61 con casco; de industria á 80 sin casco; refinado de 24 1/2° á 27 1/2 duros libra de 121'80 litros; de orujo á 19; de Holanda de 19, 1/2° á 22 1/2; de orujo á 14; anisado de 30' á 92 duros los 486'40 litros; de 19 1/2° á 56; de 17 1/2' á 46.

Vino tinto dulce del Priorato de 7 á 8 duros los 121'60 litros; seto de 7 á 8; balsos Priorato de 6 á 7 1/2; del campo de 4 á 6 1/2; blanco de 4 á 5; de Aragón de 6 1/2 á 8.

Mistela negra de 9 á 11; blanca de 7 á 8.

Aceite de oliva fino de nuestro campo de 15 á 16 rs. los 4 1/3 litros; de arriera de 13 á 15.

Trigo del país á 20 21 pesetas.

Trigo extranjero de 72'50 á 72'74 reales los 4 1/3 litros.

Harina de primera de 80 á 82 rs. los 4'60 kilos; de segunda de 72 á 74; de tercera de 56 á 60.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	Del 5.	Del 8.

Deuda perp. al 4 0/0 ir.	63'25	62'30
Pequeños.....	63'25	63'30
Fin corriente.....	63'30	62'30
Deuda id. id. exterior.	63'15	63'35
Pequeños.....	63'50	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort. -2 0/0..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id. -Exterior....	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost' 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1º Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0..	76'40	76'0
Pequeños.....	76'35	76'00
Idem fin de mes....	00'00	00'00
Obg. T. prod Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	97'30	97'80
Sisas del Ay.' 2 1/2 0/0	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Empréstito Erlanger.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Haro.....	101'35	101'40
Idem id. 6 0/0 anual.	98'70	98'75
Id. billetes hipts 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	399'50	400'00
Acs. B. hipotecario...	00'00	00'00
Acs. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	90'0	00'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877 59'00.—Idem de ii. de 1874 64'50.—Id. corrientes 31.º de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado del 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dato	Benef.	PLAZAS	Dato	Benef.
Albacete	par	"	Pamplon'	1 1/4	"
Alcoy	1 1/4	"	Ponteved."	par	"
Alicante	par	"	Reus	"	1 1/4
Almería	par	"	Salamanca	par	"
Avila	3/8	"	S. Sebast.	par	"
Badajoz	1 1/8	"	Santander	par	"
Barcelona	par	"	St. Cruz	1 1/2	"
Bejar	1 1/2	"	de Tene	"	1 1/2
Bilbao	1 1/8	"	Santiago	par	"
Burgos	1 1/4	"	Segovia	par	"
Cáceres	1 1/8	"	Sevilla	1 1/4	"
Cádiz	1 1/8	"	Cartagena	par	"
Cartagena	par	"	Tarragona	par	"
Castellón	par	"	Teruel	par	"
Ciudad-R	par	"	Toledo	1 1/8	"
Córdoba	1 1/4	"	Tudela	1 1/2	"
Coruña	par	"	Valencia	par	"
Cuenca	par	"	Valladolid	par	"
Ferrol	1 1/4	"	Vigo	1 1/4	"
Gernika	par	"	Zamora	1 1/8	"
Gijon	par	"	Zaragoza	1 1/8	"
Granada	1 1/4	"			
Guadalajara	par	"			
Haro	1 1/8	"			
Huesca	par	"			
Jaeu	par	"			
J. de la F.	par	"			
León	par	"			
Lérida	par	"			
Linares	1 1/8	"			
Lisboa	á 8 días vista	"			
Logroño	par	"			
Lorca	par	"			
Málaga	1 1/8	"			
Murcia	par	"			
Orense	par	"			
Oviedo	1 1/4	"			
Palencia	par	"			
P. de m.	par	"			
París, 8 dív.					
Londres	90	"			
días fecha..	47'25	"			
París, 8 dív.	4'91	"			

MADRID: 1883.
Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 9 de Enero.—Carne de vaca de 1'20 á 1'70 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'26 á 1'90 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 4'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 á 1'38 pesetas el kilogramo.

Tocino ahue de 2'00 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 á 2'20 pesetas.

Idem en canal de 1'74 á 1'80 pesetas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día á 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 15 céntimos, de peseta hasta 3 pesos.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Almanaque.

Día 11 Enero	ALMADA	PURITA.
Sol.	7-16 m.	6-0 t.
Luna	7-16 m.	5-17 t.

Boletín religioso.

Santos — Jueves: S. Ildefonso p. y m., y S. Silvestre, y m.

Jubileo — Jueves: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la Sta. Catalina; en la prima rascapilla por la intención de quién abona los gastos, misas de horas, y en la segunda, por B. María Abellán, y doña Ana María Piñón, misas de medias horas.

Se desvuelto á las 8 y media; á las 3 y tres cuartos se rezará el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 4 y media.

Cultos — La novena que algunos fervorosos devotos tributan al ermitaño y milagroso San Antonio Abad, en su propia iglesia de la Puerta de Castilla dura principio el día 9 del corriente al toque de oraciones, comenzando hasta el día 17, propio del festejo, en el que se celebrará la función á las nueve y media de su mañana, con misa solemne y sermones que predicarán de las glorias y virtudes de este glorioso Santo, el señor Dr. D. Gerónimo Calvo, Prostótero.

Todo con asistencia de misa. Habrá misas desde el toque de alba hasta la de 12.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 10.

PANECA

Especie del pan, de 68 á 74 y rs. Tabaco, de 32 á 33 y rs. Maiz, de 16 á 17 y 42

Especáculos.

TEATRO DE ROMA.

Funcion para mañana noche, á 8 de abono á beneficio de la primera tipa D. Enriqueta Ajenjo. — La zarzuela en 3 actos, EL SALTO DEL PASIEGO.

A las 7 y media.

ANUNCIOS.

¡NO SEGUIR COSIENDO á mano!

teniendo en la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 5, el gran depósito de Máquinas al alcance de todas las fortunas.

Quien no compra UNA PESTA SEMANAL no compra GRAN MÁQUINA CENETRA con todos los últimos adelantos hasta el día 10.

También está la MAQUINA SISTEMA SINGER REFORMADA con todos los adelantos conocidos hasta el día: la SISTEMA HOWES PARA SASIERAS, la MAQUINA DE BRAZO PARA ZAPATEROS; todas con devanado automático de última invención.

Se componen toda clase de máquinas: se vende puro aceite de bayano para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, lanzaderas y accesorios.

5. Trapería, 5.

TENERLO PRESENTE 3

GRAN BARATO

de CORSÉS en la tienda nueva, calle de la Platería, 60, junto á la casa de D. Carito Batabla.

60. PLATERIA, 60.

S. RAFAEL

COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS.

Se perfecionan estas en toda clase de bordados, bajo la dirección de D. TERESA VALLADOLID.

CALLE DE LOS BAÑOS, NÚM. 1

NODRIZA María Caravaca, de 22 años, casada, primogénita, desea una para casa de los padres. Habita, parroquia de Sta. Eulalia, plaza de la Trinidad, núm. 9 P-8-7

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRÍNCIPE ALFONSO, NÚMERO 16.

Este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, manguitos y zapatitos.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

DIARIO DE AVISOS.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 r. — LOS DRS. RICARD, VOLLENWEIDER, etc.

lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH

en las enfermedades del pecho, estornido, tos, tos convulsiva, neumonías, jaquecas, gato o reumatismo. El EUCALYPTUS se

prescribe también en faringe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA

es excelente para curar y desinfectar las llagas y para las sobrepartes. — CAPSULAS, 12 r.

ESTERILIZACIÓN HABITUAL. — Esta

esfera es tan segura que las recomienda especialmente los médicos más eminentes. — LA CAJA, 9 r.

PREPARACIONES

para los niños, es el mejor remedio

para el catarral de los niños. — LA CAJA, 6 GARRITO.

se emplean con el mejor éxito

en la tos, la bronquitis, la broncorea, etc.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

verdadero panacea de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 14 r.

EL SACARURO DE CUBEBA

contra el catarral de la vejez, la bronquitis y la broncorea. Los médicos lo consideran como el

</